

TRABAJO INFANTIL: PRINCIPALES PROBLEMAS EN LA SALUD DE LOS NIÑOS TRABAJADORES Y COMO AFECTAN EN EL DESARROLLO REGIONAL, CASO SALVATIERRA, GUANAJUATO

Rafael González Flores¹

Adriana Cerda Rodríguez²

Lydia Guadalupe Bernal Negrete³

RESUMEN

Éste es un estudio cualitativo y cuantitativo de tipo etnográfico cuyo objetivo ha sido el análisis de procesos y trabajo de campo relacionados con el trabajo infantil, los principales daños a su salud, la economía regional, el desarrollo local y la construcción de identidades desde el punto de vista de los niños trabajadores en el municipio de Salvatierra, Guanajuato. Las técnicas utilizadas fueron: observación participante, diario de campo, análisis de documentos y entrevista semiestructurada (trabajo de campo realizado con niños que trabajan en el Mercado Municipal en el periodo de enero a junio de 2017). Dentro de los resultados se señala que en el mercado del municipio de Salvatierra donde se realizó el trabajo de campo, la población de niños trabajadores no es una cifra preocupante, ya que la mayoría de ellos estudian y trabajan y los principales problemas de salud que presentan son referidos como: Dolores en espalda y piernas, infecciones estomacales y gripa común. La representación social respecto al trabajo infantil, las principales actividades que realizan y los diferentes motivos por lo que lo hacen y hablando de salud las principales enfermedades a las que se enfrentan física y

¹ Estudiante de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, División de Ciencias de la Salud e Ingenierías rafa_adron_ug@hotmail.com

² Estudiante de la Licenciatura en Desarrollo Regional, Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, División de Ciencias Sociales y Administrativas adricerrrod@gmail.com

³ Profesora de Tiempo Parcial, Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, Depto. Estudios Sociales jamadi9@yahoo.com.mx

psicológicamente, así como el análisis de cómo es que influye en el Desarrollo Regional esta problemática. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) alerta del incremento de enfermedades entre niños trabajadores que en México y Centro América que suman unos 7.5 millones, quienes al empezar a laborar precozmente son más vulnerables a los riesgos ambientales, porque sus cuerpos y sus sistemas inmunes están todavía en desarrollo. Viéndolo en un ámbito social la OPS reconoce sin embargo que se están haciendo esfuerzos en diferentes países para contrarrestar ese fenómeno incluyendo a México, como el trabajo que se hace en algunas naciones en torno a las leyes para que en un futuro todos los niños puedan crecer y educarse sin la necesidad de tener el pensamiento de manifestar un trabajo para fines económicos propios.

PALABRAS CLAVE: Salud, Desarrollo, Niñez

DESARROLLO DE LA PONENCIA

Prácticamente todos los niños, niñas y adolescentes en el mundo entero llevan a cabo trabajos que son adecuados para su edad y para su grado de madurez. Estos trabajos, la mayor parte de las veces son de ayuda familiar y por tanto no remunerados, son legítimos. Al realizarlos los niños y niñas aprenden a asumir responsabilidades, adquieren aptitudes, ayudan a sus familias, incrementan su bienestar y en ocasiones sus ingresos. Con estas actividades los niños, niñas y adolescentes contribuyen a la economía de su país. Ciertas actividades, como ayudar en las tareas de la casa, en el pequeño negocio o cualquier otra labor ligera, son trabajos de los niños que todo padre o madre alienta.

De esta afirmación se desprende que cuando hablamos de “trabajo infantil” no nos estamos refiriendo al tipo de actividades arriba enunciadas. Ciertamente no todos los tipos de trabajo realizados por niños y niñas menores de 18 años de edad entran en la categoría de “Trabajo

Infantil". Pretender otra cosa sería trivializar la genuina privación de sus años de infancia que sufren los millones de niños implicados en el trabajo infantil, que es el que realmente debe abolirse.

Para adentrarnos un poco en el tema primero que nada tenemos que preguntarnos ¿Qué es el trabajo infantil? El trabajo infantil al cual nos referimos y cuya eliminación, es la meta común de los 175 Estados Miembros de la OIT corresponde a alguna de las tres categorías siguientes:

- Un trabajo realizado por un niño o niña que no alcance la edad mínima especificada para un determinado trabajo y que, por consiguiente, impida probablemente la educación y el pleno desarrollo del niño o de la niña.
- Un trabajo que se denomina trabajo peligroso porque, ya sea por su naturaleza o por las condiciones en que se realiza, pone en peligro el bienestar físico, mental o moral de adolescentes o niños y niñas que están por encima de la edad mínima para trabajar.
- Cualquiera de las incuestionablemente peores formas de trabajo infantil, que internacionalmente se definen como esclavitud, trata de personas, servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso, como el reclutamiento obligado de niños para utilizarlos en conflictos armados, explotación sexual comercial y pornografía, además de actividades ilícitas.

Los niños que trabajan están expuestos a sufrir lesiones y enfermedades en una proporción tal que resulta muy preocupante. Como los niños se diferencian de los adultos en cuanto a su estructura fisiológica y psicológica, son también más vulnerables a algunos riesgos laborales específicos y se ven más afectados por esos peligros que los adultos. Como todavía no son mentalmente maduros, son menos conscientes de los riesgos potenciales que conllevan algunos trabajos.

El trabajo infantil constituye una violación de los derechos de niños, niñas y adolescentes, especialmente del derecho a estar protegido contra la explotación, al sano crecimiento, a la educación, al juego, la cultura y el deporte. Es decir, a desarrollarse plenamente.

En la Constitución Mexicana se establece en el Art.1° que todas las personas gozan de derechos humanos y las garantías para su protección, lo que incluye a los niños. Y en el Art. 3° se dicta el derecho a recibir educación y obligación de educación básica y media obligatoria. Ambos artículos, por sí mismos ya establecen un marco que también deben cumplir los trabajos: el respeto a los derechos humanos y la no obstrucción de la enseñanza del niño.

De manera específica, la Ley Federal del Trabajo expresa en su Art. 22° la prohibición de trabajo a los menores de 14 años y a los menores de 16 que no hayan concluido su educación obligatoria. Además, establece que los menores de 14 años solamente podrán trabajar dentro del círculo familiar, de lo contrario, se ordenará el cese inmediato de sus actividades y se sancionará al patrón. Las actividades laborales a desempeñar nunca deben obstruir con su educación y desarrollo profesional ni violentar sus derechos y salud.

Esta ley también prohíbe el trabajo de los menores en establecimientos industriales después de las 10 de la noche, en sitios con bebidas embriagantes y centros de vicio y en labores peligrosas o insalubres que afecten al niño. Y especifica que los menores de 16 años no podrán trabajar más de seis horas diarias y deberán dividirse en periodos máximos de tres horas. No pueden trabajar en horarios extraordinarios, domingos o días de descanso obligatorio y tienen derecho a un periodo anual de vacaciones pagadas de 18 días.

Las condiciones de trabajo peligrosas pueden tener unos efectos devastadores en la salud y el desarrollo de los niños. Las repercusiones de las tareas físicamente penosas como el acarreo

de cargas pesadas o los trabajos que obligan a mantener el cuerpo en una posición forzada pueden deformar o lastimar para siempre su organismo en crecimiento. Es un hecho reconocido que los niños son más propensos a sufrir los efectos de los riesgos químicos y de las radiaciones que los adultos, y que tienen menos defensas contra la enfermedad. Además, son mucho más vulnerables que los adultos a los abusos físicos, sexuales y psicológicos, en éste último pueden sufrir un daño mucho más devastador como consecuencia de vivir y trabajar en un entorno en que están denigrados y oprimidos.

La UNICEF marca unos criterios básicos para determinar si el trabajo infantil es explotación, estos son:

- Si es con dedicación exclusiva.
- Si es a una edad demasiado temprana.
- Si provoca estrés físico, psíquico o social.
- Si el niño trabaja y vive en la calle.
- Si el salario es inadecuado.
- Si el niño tiene que asumir demasiada responsabilidad.
- Si impide el acceso a la escolarización.
- Si mina la dignidad del niño (esclavismo/explotación sexual).
- Si impide conseguir un pleno desarrollo

Se puede especificar que el trabajo infantil es un problema social que tiene múltiples causas relacionadas con factores culturales, sociales, económicos y políticos, la mayoría de las razones son multifactorial, se asocia a contextos de pobreza, migración y falta de oportunidades para niñas, niños y adolescentes.

Partiendo de lo anterior podemos pensar sobre los riesgos que corren los niños al ejercer una labor de éste tipo haciendo referencia al trabajo peligroso, que es cualquier actividad u ocupación que, por su naturaleza o tipo, tenga o conlleve efectos adversos para la seguridad, salud o la moralidad del niño. Más específicamente, el trabajo peligroso es el trabajo que se realiza en condiciones peligrosas o insalubres que pueden causar la muerte, una lesión o una enfermedad al niño como consecuencia de la deficiencia de las normas de seguridad y salud y de las condiciones de trabajo. La eliminación del trabajo peligroso, por lo tanto, constituye un desafío particularmente urgente al que hace frente la comunidad mundial.

Algunas características sobre los sectores en los que se concentran los niños en situación de trabajo infantil son principalmente los de industria y de servicio, en donde el sector de servicio incluye el trabajo doméstico, la venta callejera y otras formas de comercio, el trabajo informal en restaurantes y hoteles, así como el trabajo en talleres de reparación de automóviles y en el transporte. El trabajo infantil en la industria se relaciona principalmente con el trabajo en la construcción y en la manufactura.

Las condiciones de trabajo por sectores se relacionan firmemente con las consecuencias para la salud y la seguridad de los niños trabajadores, por ejemplo: la agricultura, la minería, el trabajo en la calle, la explotación sexual, los matrimonios infantiles, los niños soldados y otros trabajos que ponen en riesgo a los menores de edad.

La agricultura es con mucho el sector más importante, ya que representa el 59 por ciento de todos los niños en situación de trabajo infantil. El trabajo en la agricultura consiste principalmente en trabajo en explotaciones agrícolas familiares pequeñas, pero también se extiende a actividades tales como la producción de ganado, la pesca y la acuicultura.

La agricultura es uno de los tres sectores más peligrosos en términos de muertes relacionadas con el trabajo, accidentes no mortales y enfermedades profesionales. El trabajo que realizan los niños y las niñas conlleva una serie de riesgos debido a la manipulación de herbicidas y pesticidas, al uso de maquinaria pesada e instrumentos punzantes y cortantes, herramientas diseñadas para adultos, sufriendo cortes en piernas y manos. Además de presentar síntomas propios de la inhalación de sustancias tóxicas como; dolor de cabeza, de estómago, mareos, irritación de nariz y ojos, náuseas, picazón, etc. Transportan cargas pesadas desde el campo hasta las plantas de empaquetado, establece un riesgo para su desarrollo óseo.

En el sector doméstico, casi el 90% de los casos son invisibles o no son considerados como trabajo, los niños y principalmente las niñas son las encargadas de llevar esta labor por cuestiones de familia donde los padres envían a sus hijos a trabajar en una casa privada, generalmente del campo a la ciudad, en ocasiones como pago a una deuda contraída, pero además piensan que esta es la “menos mala” de las formas de trabajo para sus hijos, considerando a los empleadores como una extensión de la familia. El trabajo doméstico para una niña se considera como algo natural.

Estos niños son muy vulnerables; con frecuencia son explotados laboralmente y sufren abusos sexuales, pero al ocurrir en el ámbito de lo privado, es difícil de detectar, ellos no lo pueden denunciar al estar lejos de su familia y ésta puede ignorar lo que sucede a la niña; las violaciones quedan en el anonimato.

El tercer sector del trabajo infantil más abundante es en la calle, donde algunas de las labores realizadas por los niños son: venta ambulante, limpieza de coches, espectáculos callejeros, repartidores, guías turísticos, recogida de basura, mendicidad, prostitución, entre otros, y se

encuentran expuestos a todo tipo de agresiones, robos, mafias, además de los peligros propiamente urbanos como el tráfico.

En cálculos cuantitativos, las estadísticas nos indican que es un problema grave, pero no dan cuenta de los efectos que ocasiona el trabajo infantil en sus múltiples formas. El Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño (GIN) argumenta que, debido a la constitución fisiológica y psicológica de las y los niños, están más expuestos a los efectos nocivos del trabajo peligroso; y además, como no han alcanzado la madurez mental, son menos conscientes de los riesgos que entraña el trabajo. De ahí que agrupe las consecuencias del trabajo infantil en físicas, psicológicas, educativas y económicas.

A temprana edad, al realizar cualquier tipo de trabajo, tiene efectos físicos devastadores para la salud y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. La obligación de adoptar posturas forzadas o cargas excesivas puede comprometer su crecimiento normal, dado que tienen menos defensas contra las enfermedades. No obstante, son más vulnerables a trabajar en un entorno donde se sienten denigrados u oprimidos puede provocarles daño psicológico (baja autoestima, desconfianza o frustración), dañando su desarrollo integral y su adaptación futura en espacios diferentes.

Otra consecuencia muy notable es la económica, en la cual se observa que, a corto plazo, el trabajo infantil parece aliviar la situación de pobreza familiar, pero más tarde se convierte en un factor de reproducción de la misma. De no cambiar esta situación, las niñas, niños y adolescentes que trabajan tendrán mayor probabilidad de ser los padres de nuevos infantes que reproduzcan esta condición; las desventajas de no acceder a la educación les implicarán aspirar a ocupaciones con menor calificación y, por tanto, baja remuneración.

En general los niños están expuestos a riesgos en los lugares de trabajo que se pueden resumir en: enfermedades crónicas, dependencia a fármacos, retraso en el crecimiento, agotamiento y abusos físicos, picaduras de insectos y animales ponzoñosos, infecciones a causa de químicos, heridas, quemaduras, amputaciones, dolores en las articulaciones y deformaciones óseas. Por tanto, al establecer los peligros del trabajo infantil es necesario traspasar el relativamente limitado concepto de “riesgo laboral” tal como se aplica a los adultos y ampliarlo para que abarque también el desarrollo infantil. Si los niños trabajadores en general son vulnerables a los riesgos relacionados con el trabajo, los niños y las niñas de edad temprana, lo son todavía más.

Cuadro 1: Riesgos.

Niñas y niños corren mayor riesgo que las personas adultas
Niñas, niños y adolescentes están expuestos a todos los peligros que enfrentan las personas adultas en el lugar de trabajo, sin embargo, los peligros y riesgos les afectan en mayor medida porque sus cuerpos todavía se encuentran en etapa de crecimiento. Entre las principales vulnerabilidades físicas destacan:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Piel: la dermis de un niño es 2.5 veces superior a la de un adulto con respecto a su peso corporal, lo que, sumado al hecho de que la piel de un niño es más fina, puede suponer mayor absorción de toxinas. ▪ Sistema respiratorio: las niñas y niños respiran más profundamente y con más frecuencia que una persona adulta, lo que supone mayor riesgo de inhalar sustancias peligrosas. ▪ Daños cerebrales: el desarrollo del cerebro se puede ver dañado por la exposición a sustancias tóxicas. El cerebro de un niño retiene metales más fácilmente durante la infancia y en mayor proporción que el de un adulto. ▪ Sistemas gastrointestinal, endocrino, reproductivo y función renal: los sistemas internos se forman durante la infancia y la adolescencia, momento en que son menos eficaces a la hora de eliminar los agentes patógenos. La exposición a sustancias tóxicas puede dificultar su desarrollo. El sistema endocrino y las hormonas desempeñan un papel crucial en el crecimiento, función que puede verse interrumpida por la exposición a sustancias químicas. ▪ Consumo de energía: niñas y niños registran un consumo alto de energía durante la fase de crecimiento, lo que puede acarrear mayor exposición a las toxinas. ▪ Líquidos: los niños son más propensos a deshidratarse que las personas adultas, ya que pierden más agua en relación a su peso a través de los pulmones y de la piel, y sus riñones tienen menos capacidad para concentrar orina. ▪ Sueño: los niños y niñas de 10 a 18 años deben dormir un promedio de 9.5 horas al día para lograr un desarrollo adecuado. ▪ Temperatura: la sensibilidad de las y los niños al calor y al frío es mayor, ya que las glándulas sudoríparas y su sistema de regulación térmica no se han desarrollado completamente. ▪ Esfuerzo físico: especialmente si se combina con movimientos repetitivos en huesos y articulaciones en crecimiento, el esfuerzo físico puede retardar el crecimiento, ocasionar lesiones en la médula espinal y producir otro tipo de deformaciones y discapacidades permanentes. ▪ Desarrollo cognitivo y psicomotriz: las y los más pequeños tienen menos capacidad para reconocer y analizar posibles riesgos de seguridad y salud y tomar decisiones al respecto. ▪ Menos esperanza de vida: aunque resulta difícil de cuantificar, cuanto antes empiece a trabajar una persona, tendrá más riesgo de presentar signos prematuros de envejecimiento.

De acuerdo al cuadro 1, podemos ver las afectaciones en los niños y niñas por el simple hecho de seguir en crecimiento y tener una protección más débil a los riesgos como infecciones, contusiones, intoxicaciones, quemaduras, laceraciones y alteración en el crecimiento óseo, todo esto relacionado con las condiciones de trabajo, dando paso a interpretar una serie de características que se deben evitar en el ámbito laboral de los menores.

Fuente: OIT.

En el contexto mundial.

Datos de la OIT revelan que en el mundo hay aproximadamente 168 millones de niñas, niños y adolescentes de entre cinco y 17 años que trabajan; de ellos, cerca de 12.5 millones habitan en América Latina y el Caribe. Los insuficientes ingresos familiares convierten a los niños en mano de obra necesaria. La situación de muchas familias sin esta aportación de los niños sería insostenible.

Así el trabajo infantil se convierte en una parte muy importante de un entramado económico y su desaparición inmediata pondría en serios aprietos no sólo a las familias sino también a las economías de muchas zonas. Su trabajo es necesario para su propia subsistencia y la de sus familias y aunque el ideal es que cesen las actividades, los expertos tanto de ONG'S, principalmente *Save The Children* como la propia Organización Internacional del Trabajo (OIT), darían por bueno que se cumpliesen al menos tres objetivos básicos:

1. Que sea compatible con la escuela.
2. Que tengan buenas condiciones de seguridad e higiene.
3. Que acabe todo tipo de explotación.

Diferentes estudios en los ámbitos nacional e internacional refieren que el fenómeno de la deserción escolar se explica, en gran medida, por el trabajo infantil, toda vez que las y los menores que trabajan asisten en menor proporción a los centros educativos que aquellos que no lo hacen. El mero hecho de trabajar es ya una forma de exclusión social, cultural y económica que da lugar a la autoreproducción de la pobreza y la exclusión cuando sean adultos

En algunos ámbitos el trabajo infantil es culturalmente aceptado y valorado, por ejemplo, en la agricultura donde los padres transmiten sus saberes y los niños al tiempo que trabajan construyen su identidad campesina.

En el contexto nacional.

En México, el trabajo infantil se define como aquel que se da con la participación de una niña, un niño o adolescente en una actividad, remunerada o no, que realiza al margen de la ley, en muchas ocasiones en condiciones peligrosas o insalubres, o de violación a sus derechos, lo cual les puede producir efectos negativos inmediatos o futuros para su desarrollo físico, mental, psicológico o social, u obstaculizar su educación.

El trabajo infantil ha estado asociado a prácticas peligrosas, sin embargo, no todos los trabajos realizados por niñas, niños y adolescentes son perjudiciales o constituyen una forma de abuso. En estos momentos, muchos hogares se enfrentan a la caída de sus ingresos o incluso a la pérdida de empleos. Ante esta situación, el trabajo infantil puede suponer un apoyo a la economía familiar. Datos oficiales del año 2007 indican que en México uno de cada ocho niños entre los cinco y los 17 años trabaja, lo cual da una suma superior a los tres millones y medio de niños y niñas en ese rango de edad.

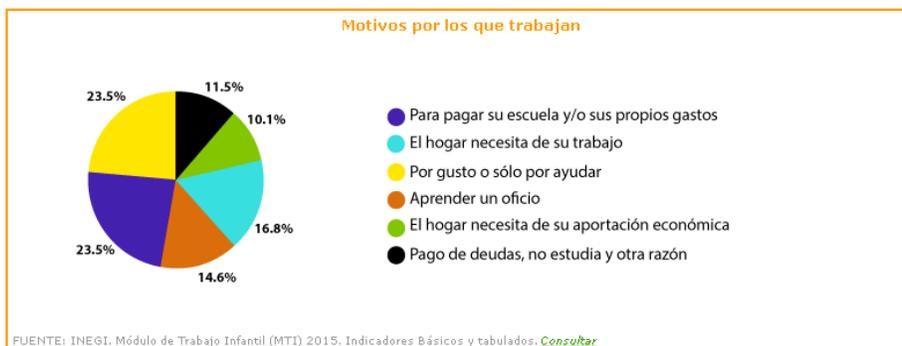
La población infantil que trabaja se ubica principalmente en las áreas menos urbanizadas del país. Aproximadamente siete de cada diez niños trabajadores vive en zonas rurales. La diferencia entre géneros también es notable: el trabajo infantil tiene más incidencia en niños que en niñas (los niños trabajadores son casi el doble que las niñas, dos millones y medio frente a un millón doscientas mil), según los datos del ENOE. Pero las estadísticas no hablan del impacto del trabajo doméstico, que afecta más a niñas que a niños (se calcula que un 60% de niños frente a un 72% de niñas).

De acuerdo con la Secretaría de Salud, en nuestro país se registraron en el año 2012 un total de 44.3 millones de casos de enfermedad; de éstos, 21.9 millones se presentaron en personas menores de 18 años, y entre ellas destaca que 10.66 millones se presentaron en niñas y niños

menores de cinco años; es decir, prácticamente uno de cada cuatro casos de enfermedad que se presentaron en el año señalado ocurrieron en niñas y niños menores de cinco años. Los grupos en pobreza extrema y los de descendencia indígena son los de mayor exclusión social y por consiguiente pueden ser los más afectados por exclusión en salud.

El Artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece la obligación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno de prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños y adolescentes se vean afectados, por trata, tráfico, cualquier forma de explotación, el trabajo antes de la edad mínima de quince años, el trabajo en adolescentes mayores de 15 años que pueda perjudicar su salud, su educación o impedir su desarrollo físico o mental, las peores formas de trabajo infantil, así como el trabajo forzoso, entre otros.

Tabla 1: Motivos por los que trabajan los niños.



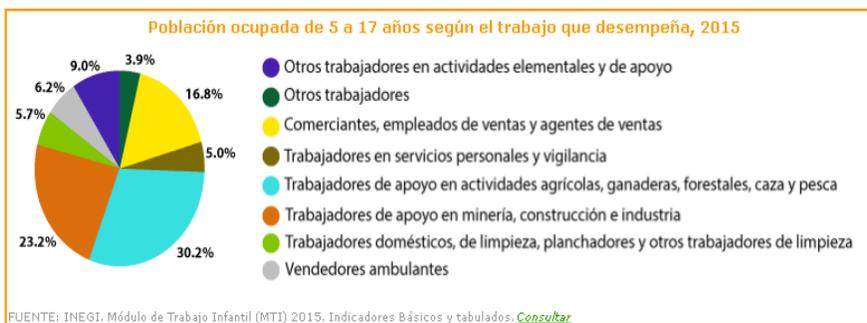
Fuente: INEGI 2015.

Tabla 2: Población ocupada de 5 a 17 años según nivel de ingresos.



Fuente: INEGI 2015.

Tabla 3: Población ocupada de 5 a 17 años según el trabajo que desempeña



Fuente: INEGI 2015.

En el contexto regional del estado de Guanajuato.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) (2015), indica que Guanajuato se ubica como la cuarta entidad federativa con la mayor tasa de ocupación infantil, con 13.2 por ciento, sólo por debajo de los estados de Colima, con 14.3 por ciento; Guerrero, 13.9 y Puebla con el 13.6. En el Estado de Guanajuato un total de 198 mil 528 niños se encuentran trabajando en distintos oficios, sobresalen las actividades del campo.

El desarrollo regional en el municipio de Salvatierra, Guanajuato donde se realizó el trabajo de campo no es algo óptimo para que este crezca ya que a pesar de que se tienen los recursos necesarios para desarrollarse, estos no son aprovechados y explotados como se deben poniendo como ejemplo la agricultura, las áreas verdes y el nombramiento de pueblo mágico. Comenzando por la agricultura desgraciadamente a los campesinos se les paga muy poco por sus cosechas y sus productos son enviados a otros lugares, lo que genera que el ingreso no pueda aumentar y que las ganancias sean para surtir la materia prima ocasionando que esto no genere un desarrollo económico, ya que no cuentan con los apoyos, la difusión y la capacitación necesaria para explotar sus tierras, hablando de ecología el municipio es muy rico en áreas naturales pero gracias a la contaminación y al mal uso que se les da no se puede generar algún parque ecoturístico donde se generaría empleo a los recursos humanos del

municipio. Un punto importante es el nombramiento de pueblo mágico ya que esto genera ingresos para el municipio gracias al turismo, pero como se sabe los recursos que llegan para el mejoramiento de este no son utilizados para su fin sino para beneficiar a las personas que lo reciben.

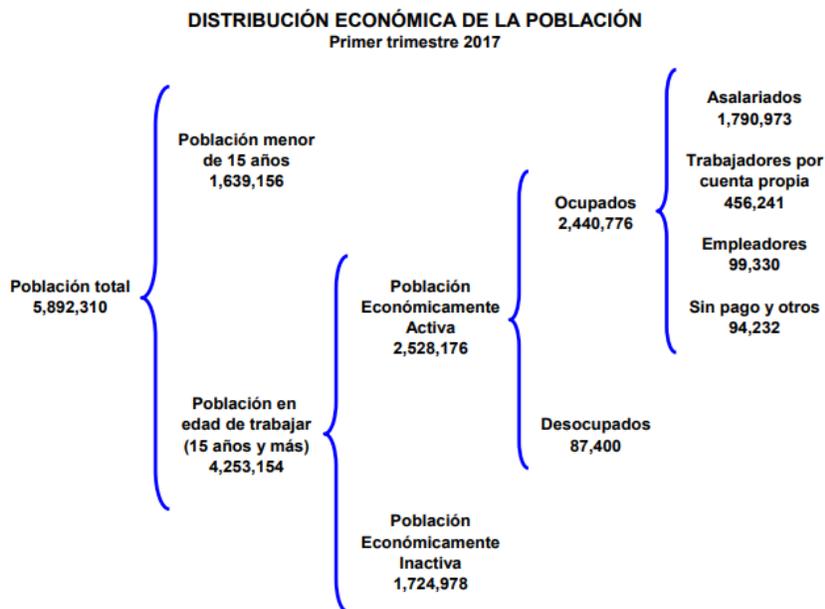
En el municipio sabemos que la mayoría de la población es de clase media en la cabecera y en las comunidades hay una variación entre marginación, pobreza y clase media. Pues hay mucha migración y la mayoría de la gente vive de las remesas que les mandan los familiares que se van a Estados Unidos. A veces las cantidades de dinero que son enviadas desde el extranjero, no cumplen con lo requerido para la supervivencia de la familia en el estado, obligando a los pequeños a buscar una manera de ganarse un sueldo que utilizaran para bien propio, apoyando con esto a economía familiar.

Hablando del trabajo infantil y vinculándolo con lo antes mencionado, si se explotaran todos estos recursos realmente como se debe el municipio se desarrollaría en todos los aspectos y así las y los niños no tendrían la necesidad de trabajar y afectar su salud y podrían dedicarse a las actividades que les corresponden.

Con respecto a los índices de pobreza no son muy diferentes de acuerdo al Censo del 2000 de INEGI, el 48.03% de la población vive bajo los estándares de pobreza, comparado al del primer trimestre del 2017, ha disminuido 1.48% según el censo realizado por El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Los municipios con mayor pobreza y marginación se encuentran en tres de los cuatro cuadrantes del Estado, donde destaca el municipio de Xichú, circunstancias que lo sitúan entre las entidades con un grado muy alto de marginación. La situación de la pobreza se concentra en dos escenarios: la del medio rural y la del urbano.

La pobreza rural ha abandonado al campo como alternativa de desarrollo y ha condenado a las poblaciones agrícolas y campesinas a cumplir un papel subordinado con relación a los otros sectores de la economía.

Cuadro 2: Distribución económica.



Fuente: INEGI.

De acuerdo al cuadro número 2, podemos observar que de un total de la población menor de 15 años (1, 639,156) tenemos un porcentaje muy insignificante que trabaja en el mercado del municipio de Salvatierra.

Al nivel estado encontramos un artículo sobre los riesgos que corren los menores a trabajar y las principales actividades consideradas como peligrosas, que pueden desarrollar consecuencias a la salud, clasificadas por las áreas en los que trabajan comúnmente, además de los peligros potenciales. (Tabla 4)

Tabla 4: Ocupaciones peligrosas.

Ejemplos de ocupaciones peligrosas

Ocupación/industria	Principales tareas	Peligros	Consecuencias posibles
MINERÍA	Hacer excavaciones subterráneas; acarrear cargas pesadas.	Contacto con polvos, gases, vapores dañinos, ambientes muy húmedos y temperaturas extremas; trabajo en posiciones incómodas (con el cuerpo encorvado o tumbado, de rodillas); desprendimientos.	Enfermedades respiratorias que pueden derivar en silicosis, fibrosis pulmonar, asbestosis y enfisemas; trastornos osteomusculares; fracturas y muerte a causa de desprendimientos de las paredes de las galerías.
FABRICACIÓN DE LADRILLOS	Tratar la arcilla (extracción, trituración, molienda, cernido y mezcla).	Contacto con silicato, plomo y monóxido de carbono; acarreo excesivo de cargas; quemaduras provocadas por el contacto con hornos; material que provoca accidentes.	Deformación osteomuscular; lesiones.
AGRICULTURA	Trabajar con maquinaria, animales y productos agroquímicos; recolectar los cultivos y cargar los productos agrícolas.	Maquinaria que no ofrece buenas condiciones en materia de seguridad; sustancias peligrosas (insecticidas y herbicidas); levantamiento de cargas pesadas; temperaturas extremas.	Envenenamiento (crónico y agudo) por agentes químicos; cortes y otras lesiones corporales; enfermedades.
TEJEDURÍA DE ALFOMBRAS	Tejer en telares alfombras anudadas a mano.	Inhalación de polvo de algodón contaminado con esporas fúngicas; postura corporal forzada (en cuclillas); ventilación e iluminación deficientes; sustancias químicas peligrosas.	Enfermedades respiratorias; trastornos osteomusculares; fatiga ocular y pérdida parcial de la visión a una edad prematura; envenenamiento por agentes químicos; agravamiento de las enfermedades que no tienen un origen ocupacional.
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	Excavar la tierra; acarrear cargas; picar piedras o rocas; remover y transportar arena y cemento; trabajo con metales.	Golpes de objetos que caen; lesiones causadas al pisar objetos cortantes; caídas desde alturas; contacto con el polvo; exposición al ruido y al calor; levantamiento de cargas.	Deterioro de la salud causado por el ruido, las vibraciones y el contacto con sustancias nocivas; incapacidad resultante de accidentes y lesiones, como las caídas.

Fuente: OIT

METODOLOGÍA

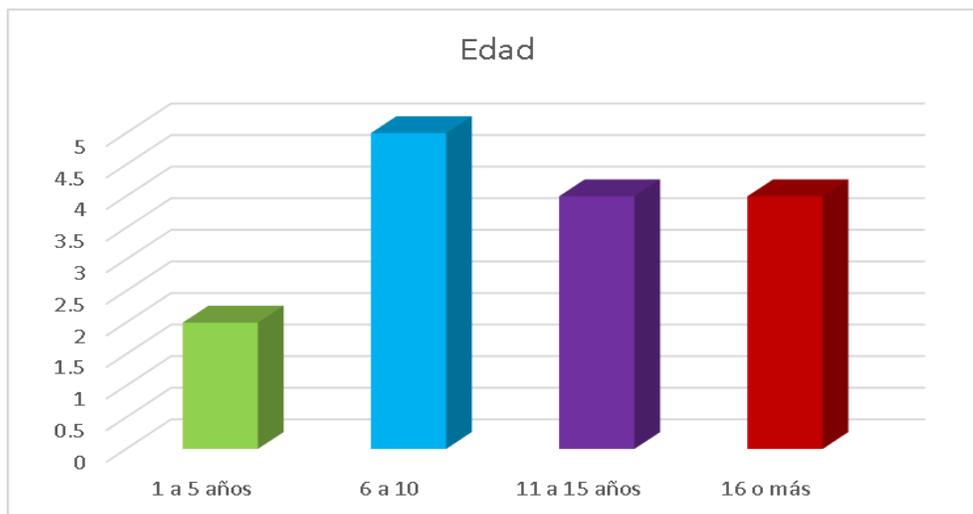
Éste es un estudio cualitativo y cuantitativo de tipo etnográfico cuyo objetivo ha sido el análisis de procesos y trabajo de campo relacionados con el trabajo infantil, los principales daños a su salud, la economía regional, el desarrollo local y la construcción de identidades desde el punto de vista de los niños trabajadores en el municipio de Salvatierra, Guanajuato. Las técnicas utilizadas fueron: observación participante, diario de campo, material audiovisual, análisis de documentos y entrevista semiestructurada (trabajo de campo realizado con niños que trabajan en el Mercado Municipal en el periodo de enero a junio de 2017). Se entrevistó a 15 menores de edad entre los 5 y 17 años, dedicados al trabajo en el mercado municipal: Todos dedicados al acomodo y venta de alimentos donde destacan las verduras, frutas y pescados de sus respectivos puestos y solo 4 de ellos se dedican a repartir comida chatarra en las dulcerías. Respecto a los aspectos éticos del estudio cabe señalar que desde nuestro primer contacto con las personas entrevistadas se les explicó el objetivo del estudio y se solicitó su autorización

para plasmar por escrito el contenido de sus entrevistas. Nos proporcionaron su aprobación y de manera conjunta con alumnos/as de la Licenciatura en Desarrollo Regional y Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (Universidad de Guanajuato, sede Salvatierra) realizamos las entrevistas. Los tutores de los y las niñas han preferido permanecer en el anonimato por seguridad con el objetivo de respetar su decisión de publicar sus testimonios sin proporcionar sus nombres e información personal.

RESULTADOS

De acuerdo al estudio obtuvimos las entrevistas graficadas, en donde nos podremos dar cuenta más a detalle de las actividades que realizan los niños y los problemas de salud que esto les provoca, así como su edad y si han sufrido accidentes dentro de su trabajo.

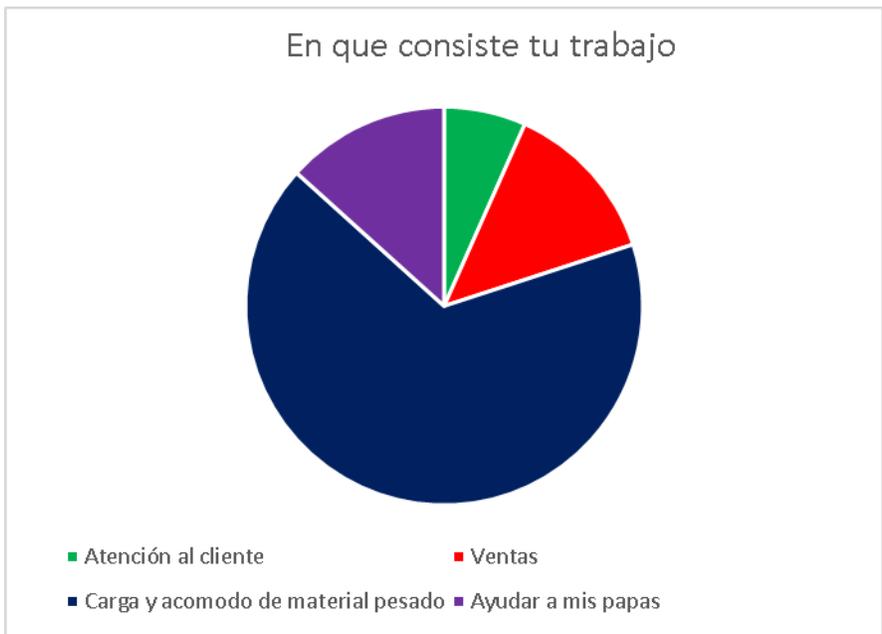
Gráfica 1: Edades de los niños entrevistados.



Fuente: Del archivo personal del autor

Para realizar este pequeño censo tomamos una muestra de 15 niños, pues nos dimos a la tarea de investigar cuantos menores laboran dentro del Mercado Municipal y aproximadamente son 60, es por eso que la muestra a entrevistar es solamente a 15 de ellos. Los resultados nos arrojan que entre los 5 y 17 años de edad los niños prefieren trabajar dentro de un ambiente agradable.

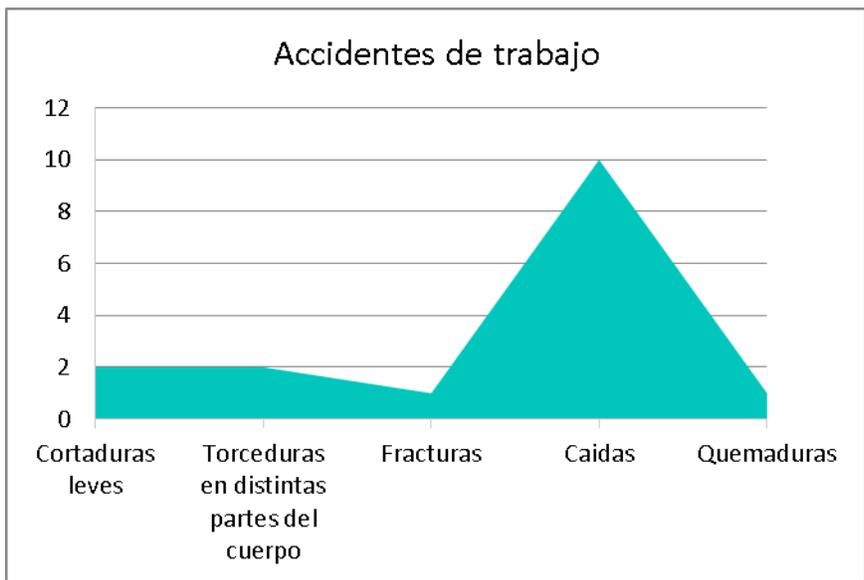
Gráfica 2: Principales actividades que realizan los niños



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la gráfica numero 2 descubrimos que los niños no tienen un trabajo sino más bien ayudan al negocio familiar.

Gráfica 3: Principales accidentes laborales.

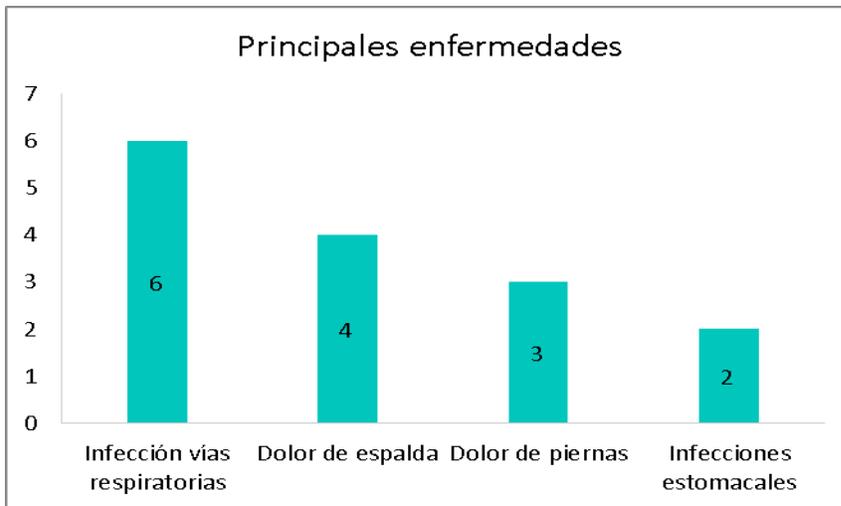


Fuente: Elaboración propia

En la gráfica número 3, explicamos que el accidente con mayor frecuencia son las caídas, provocadas por el mal estado del suelo, porque los niños corren o juegan con la mercancía o

simplemente porque el peso de la caja que cargaba estaba demasiado pesada, entre otros accidentes se encuentran las quemaduras, torceduras y hasta fracturas dentro del trabajo.

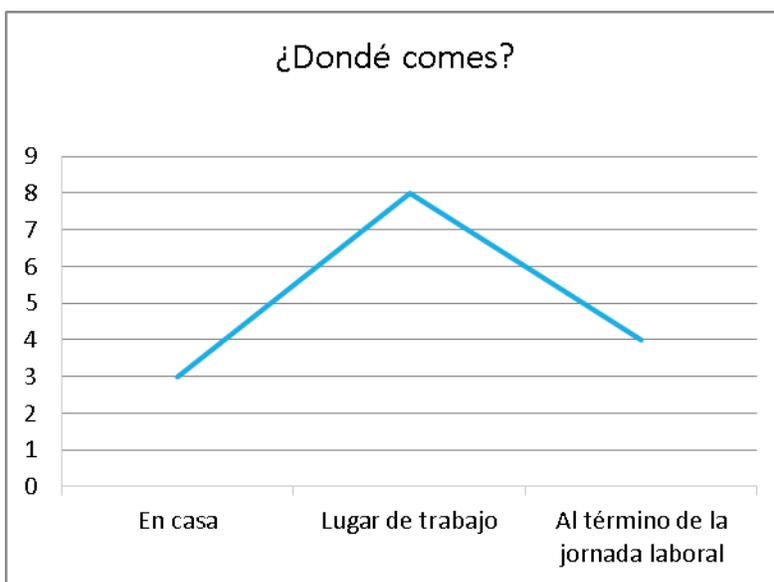
Gráfica 4: Principales enfermedades



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica número 4, nos da como resultado la principal enfermedad, infección de vías respiratorias y dolor de espalda, ya que lógicamente su cuerpo y fuerza no es apto para cargar cosas del peso de una caja de frutas o para someterse a un trabajo de 8 horas de lunes a domingo.

Gráfico 5: Lugar donde comen.



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la gráfica número 5 pudimos observar que un problema de salud visible es que comen en el lugar de trabajo antihigiénicamente.

Aparentemente los problemas de salud en la niñez trabajadora en el municipio de Salvatierra no son graves, ya que a simple vista no es muy latente, pero estamos pensando en un futuro y las consecuencias que pueden venir cuando los niños crezcan o en el transcurso del tiempo, puedan impedir su desarrollo completo.

CONCLUSIONES

Sabemos a ciencia cierta que los problemas de salud se adquieren desde una edad temprana, sin embargo el mero hecho de hacer demasiado esfuerzo en la niñez puede generar repercusiones casi incurables, haciendo que los niños y niñas que trabajen en algún oficio, les genere un daño físico, psicológico o moral, puede dejar una huella de por vida, ante todos estos problemas, entendemos la necesidad de poner cartas en el asunto para evitar que las enfermedades se desencadenen a una temprana edad, limitando las actividades de los pequeños a aprender y disfrutar de su edad, jugando, divirtiéndose y descubriendo cosas positivas cada día, no él verse envuelto en un particular estado de estrés por la necesidad económica que padecen.

Ante todo esto, podemos incluir que se ha visto un gran cambio en la cantidad y forma del trabajo infantil de hace unos años hacia nuestro tiempo, dando evidencia clara de que se están evitando los accidentes y muertes por trabajo o explotación infantil aplicando y adquiriendo nuevas medidas de prevención y métodos para la difusión de la información sobre las consecuencias a la salud y sociales que conlleva el trabajo infantil. Sin más podemos apreciar que en el municipio de Salvatierra se está adquiriendo los conocimientos y aprendiendo los valores de la educación y los límites de un trabajo infantil, asegurando un mayor desarrollo de

los niños en el campo educativo y teniendo un pensamiento de salud enfocado al desempeño personal.

Finalmente nos damos cuenta que el trabajo infantil repercute en el desarrollo regional ya que las y los niños no tienen un desarrollo común para en un futuro aportar un crecimiento para su municipio, esto porque en la mayoría de las ocasiones prefieren seguir dentro del ámbito laboral para la solventación de sus necesidades básicas y no prepararse para la aumentar sus posibilidades.

REFERENCIAS

El Universal. (n.d). El Universal. [Online] <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/95533.html>

Recuperado el 9 de junio de 2017.

Excelsior. (n.d) Excelsior. [Online]

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/04/08/952924#view-1>

Recuperado el 8 de junio de 2017.

IPEC. (Última actualización 23/06/17) IPEC. [Online]

<http://white.lim.ilo.org/ipec/pagina.php?seccion=44> Recuperado el 22 de junio de 2017

Iplaneg, Guanajuato (n.d.). Iplaneg Guanajuato. [Online]

<http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/component/k2/item/142-dia-mundial-de-la-salud-2014>

Recuperado el 8 de julio de 2017.

OIT. (n.d). OIT. [Online] <file:///C:/Users/fernanda/Documents/AMECIDER%202017/peligros.pdf>

Recuperado el 10 de junio de 2017.

Scielo. (n.d). Scielo. [Online] http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-

[546X2008000400002](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000400002) Recuperado el 20 de junio de 2017.

SEGOB. (n.d). SEGOB [Online]

file:///C:/Users/fernanda/Documents/AMECIDER%202017/11_Cuadernillo_Guanajuato.compressed.pdf Recuperado el 1 de julio de 2017

UNICEF. (Última actualización 02/07/2017). UNICEF. [Online]

file:///C:/Users/fernanda/Documents/AMECIDER%202017/MX_UNICEF_SITAN_Jalisco.pdf

Recuperado el día 3 de julio de 2017.

UNICEF México. (n.d). UNICEF México. [Online]

<https://www.unicef.org/mexico/spanish/17044.html> Recuperado el 9 de junio de 2017.

Normas Oficiales Mexicanas. (n.d). NOM [Online] <http://nom-mx.com.mx/articulo/hacia-la-erradicacion-del-trabajo-infantil> Recuperado el 16 de julio de 2017.

CNDH **México.** (n.d). CNDH México. [Online]

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Ninez_familia/Material/2016/trip_no_explotacion_laboral.pdf Recuperado el 13 de julio de 2017.

Gobierno de la Republica. (n.d). Gobierno de la Republica. [Online]

http://www.stps.gob.mx/bp/gob_mx/librotrabajo infantil.pdf Recuperado el 20 de julio de 2017.

SEDESOL. (n.d). SEDESOL. [Online]

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186859/Guanajuato.pdf> Recuperado 15 de julio de 2017.